

## Los economistas avisan de que la AEAT ofrece datos erróneos de clientes de CAM

■ B. S.

**ALICANTE.** El Colegio de Economistas de Alicante avisó ayer a los contribuyentes de que, en no pocos casos, la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) está facilitando datos «erróneos» de los clientes de la antigua CAM y del actual SabadellCAM.

Ello es debido, según explicó el decano colegial, Francisco Menargues, a la expedición de dos tipos de certificados a cada cliente, para incorporar a la declaración de renta de 2012. Uno corresponde a Banco CAM, desde el 1 de enero de 2012 hasta que pasó a ser Sabadell –CAM; y el otro,

ya emitido por la entidad que preside Oliu cuando fue aprobada la adjudicación por la UE, desde el 31 de mayo hasta el 21 de diciembre del mismo año. Los economistas advierten que esta información no está siendo suministrada adecuadamente por la AEAT y, por tanto, los borradores de la declaración de la renta que envía son erróneos. En concreto, el problema radica en que a la Agencia Tributaria, en muchas ocasiones, sólo le aparece uno de los certificados y eso hace que proporcione una información fiscal incorrecta. El SabadellCAM asegura que no le constan quejas y que el error le es «ajeno».



Menargues, flanqueado por Ropero y Rodríguez, ayer. :: L. V.